

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de junio de 2023

Sec. V-B. Pág. 30230

#### V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

18977

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, por el que se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa del Proyecto de ejecución del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1 de 75,60 MWn (Potencia instalada en inversores) y su infraestructura de evacuación (subestación eléctrica "Premier Montesa 30/400 kV", línea eléctrica de 400 kV "SET Premier Montesa 30/400 kV – Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV", subestación eléctrica "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV" y línea eléctrica de 400 kV "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV – SE Montesa 400 kV"), en los términos municipales de Almansa (Albacete), Fuente la Higuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y 53.1.b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se somete al trámite de Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa del Proyecto de ejecución del Proyecto de Ejecución del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1 de 75,60 MWn (Potencia instalada en inversores) y su infraestructura de evacuación (subestación eléctrica "Premier Montesa 30/400 kV", línea eléctrica de 400 kV "SET Premier Montesa 30/400 kV – Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV", subestación eléctrica "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV" y línea eléctrica de 400 kV "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV – SE Montesa 400 kV"), en los términos municipales de Almansa (Albacete), Fuente la Higuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

- $\cdot$  Peticionario: FIGSEL TRADE, S.L, con domicilio en C/José Ortega y Gasset, nº22-24, Piso 3, 28006 Madrid.
- · Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y la Solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa del proyecto de ejecución del "Parque Solar Fotovoltaico Almansa 1 de 75,60 MWn (Potencia instalada en inversores) y su infraestructura de evacuación (subestación eléctrica "Premier Montesa 30/400 kV", línea eléctrica de 400 kV "SET Premier Montesa 30/400 kV Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV" y línea eléctrica de 400 kV "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV SE Montesa 400 kV").
- · Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa de construcción y la modificación de la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
  - · Órgano tramitador: Las alegaciones se dirigirán a la provincia afectada:
  - ALBACETE: Dependencia del Área de Industria y Energía de la

cve: BOE-B-2023-18977 Verificable en https://www.boe.es



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de junio de 2023

Sec. V-B. Pág. 30231

Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.

- VALENCIA: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 46009 Valencia.
- · Descripción de las Instalaciones: El Parque Solar Fotovoltaico que se proyecta (junto a sus infraestructuras de evacuación) estará ubicado en el término municipal de los términos municipales de Almansa (Albacete), Fuente la Higuera, Mogente, Vallada y Montesa (Valencia).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- -PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO: 166.656 módulos de 600 W, 18 inversores de 4,20 MW, con una potencia total a instalar de 75,60 MWn (Potencia instalada en inversores), junto a sus líneas de interconexión de 30 kV y subestaciones colectoras "Almansa I" y "Almansa II" de 30 kV.
- -SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA "PREMIER MONTESA 30/400 kV": es la Subestación elevadora propia del Parque, con propiedad y gestión de Figsel Trade, S.L.
- -LINEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV: se extiende desde la futura Subestación "Premier Montesa 30/400 kV" hasta la nueva subestación "Seccionamiento Montesa/Almansa 400kV" (ubicada en las inmediaciones de la subestación Montesa 400 kV propiedad de REE.
  - a. Inicio de la Línea: Subestación "Premier Montesa 30/400 kV"
  - b. Final de la Línea: Subestación "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV"
- c. Longitud total aproximada: 36,134 km de los cuales 22,194 km transcurrirán de forma aérea y 13,940 km transcurrirán de forma subterránea
  - d. Categoría: Especial

Tramo Aéreo

- e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A) y entre 500 m y 1.000 m (Zona B).
- f. Nº de circuitos: Uno trifásico
- g. Nº de conductores por fase: dos (dúplex)
- h. Disposición conductores: capa con doble cúpula
- i. Tipo de conductor: Aluminio Acero, tipo 402-AL1/52-ST1A (LA-455 CONDOR)
- j. Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores suspendidos de vidrio templado, con caperuza y vástago del tipo U160 BS
- k. Apoyos: Metálicos de celosía galvanizada basados en la serie SC-D-400 del fabricante IMEDEXSA (o similar), tipo delta preparados para simple circuito
- I. Cimentaciones: Tetrabloques de patas separadas (Calculo a arrancamiento con ángulo de fricción)

cve: BOE-B-2023-18977 Verificable en https://www.boe.es



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de junio de 2023

Sec. V-B. Pág. 30232

- m. Protección contra sobretensiones: Dos cables OPGW 48 de acero galvanizado y aluminio con fibra óptica, dispuesto en las cúpulas sobre los conductores
- n. Tomas de tierra: Electrodos de puesta a tierra enterrados en el suelo y por la línea de tierra que conecta dichos electrodos a los elementos que deban de quedar puestos a tierra

Tramo Subterráneo

- o. Nº de Circuitos: Uno trifásico
- p. No de conductores por fase: uno
- q. Disposición de conductores: triángulo
- r. Características de la zanja: Zanja de 1,70 metros de anchura por 1,60 metros de profundidad, preparada para la instalación de un circuito adicional. Tubos de polietileno de 250 mm de diámetro para los cables de energía y tubos de 63 mm para los cables de fibra óptica.
- s. Tipo de conductor: RHZ1-RA+20L 220/400kV 1x630 Al+T500. Conductor de aluminio de 630 mm² de sección con pantalla de aluminio de 500 mm² de sección.
  - t. Aislamiento: XLPE (polietileno reticulado)
- u. Puesta a tierra: Cross-Bonding. Conexión a tierra en cámaras de empalme distribuidas a lo largo del trazado de la línea.
- -SUBESTACIÓN ELÉCTRICA "SECCIONAMIENTO MONTESA/ALMANSA 400 kV": es la Subestación situada en las inmediaciones de la subestación Montesa 400 kV propiedad de REE, con propiedad y gestión de Figsel Trade, S.L.
- -LINEA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN 400 kV: se extiende desde la futura Subestación "Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV" hasta la subestación "Montesa 400 kV" propiedad de REE.
  - a. Inicio de la Línea: Subestación Seccionamiento Montesa/Almansa 400 kV
  - b. Final de la Línea: Subestación Montesa 400 kV de REE
  - c. Longitud total aproximada: 0,303 km de forma aérea
  - d. Categoría: Especial
  - e. Altitud: Por debajo de 500 m (Zona A).
  - f. Nº de circuitos: Uno trifásico
  - g. Nº de conductores por fase: dos (dúplex)
  - h. Disposición conductores: triángulo con doble cúpula
- i. Tipo de conductor: Aluminio Acero, tipo 402-AL1/52-ST1A (LA-455 CONDOR)
  - j. Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores suspendidos de

ve: BOE-B-2023-18977 erificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 21 de junio de 2023

Sec. V-B. Pág. 30233

vidrio templado, con caperuza y vástago del tipo U160 BS

- k. Apoyos: Metálicos de celosía galvanizada basados en la serie SC-400-ZC del fabricante IMEDEXSA (o similar), tipo triángulo preparados para simple circuito
- I. Cimentaciones: Tetrabloques de patas separadas (Calculo a arrancamiento con ángulo de fricción)
- m. Protección contra sobretensiones: Dos cables OPGW 48 de acero galvanizado y aluminio con fibra óptica, dispuesto en las cúpulas sobre los conductores
- n. Tomas de tierra: Electrodos de puesta a tierra enterrados en el suelo y por la línea de tierra que conecta dichos electrodos a los elementos que deban de quedar puestos a tierra
  - · Presupuesto (€):

Subtotal provincia de Albacete:	.55.988.293,60
Subtotal provincia de Valencia:	.22.915.396,18
=========	
Total Presupuesto (€):	. 78.903.689,78

La solicitud de Autorización Administrativa Construcción y la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución (expediente PFot-141) en esta Dependencia de Industria y Energía, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-) y en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia (sita en la C/ Joaquín Ballester, 39 – 46009 Valencia) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse la citada documentación:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Albacete, 13 de junio de 2023.- Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A230024356-1